



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
9	9	24/08/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIFIC.692010824-1223-2008-033034494-4074

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 1223/2008

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 8 de fecha 12/08/2010 se autorizo a PABLO AMTHOR CASTRO el traslado de GRUA desde CURARREHUE, destino PTO SAAVEDRA. Que, a solicitud de PABLO AMTHOR CASTRO de fecha 24/08/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA

x

24/08/2010

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V N° 8 / Región de la Aracucanía, de fecha 12/08/2010 e Informe Técnico N° 9 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

24/08/2010

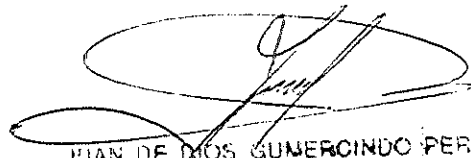
Fecha hasta

26/08/2010

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


 JUAN DE DIOS GUMERICINDO PEREZ CEA
 Inspector Fiscal Pesaje
 Dirección de Vialidad
 IX Región

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010